



RESOLUCION EXENTA N° 4067

PUERTO NATALES, 17 de Julio de 2020

VISTOS: Resolución N°1600/2008 de Contraloría General de la República; DFL N° 1 del 2005 Texto Refundido Coordinado y Sistematizado del DL. 2763/79, D.S. 140/2004 que aprueba el "Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud" del Ministerio de Salud; Decreto número 38 de 29 de diciembre de 2005 del Ministerio de Salud, Reglamento orgánico de los establecimientos de salud de menor complejidad y de los establecimientos de autogestión en red; La Resolución Exenta N°5073/ 01.10.2012 Del Servicio de Salud Magallanes que Designa al Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos como Establecimiento de Mediana Complejidad; Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Art. 76, 77, 78 y 79 del decreto Ley N°2.763 DE 1979, artículo Noveno transitorio de la Ley 19.937/2004; Decreto N° 137/2004, Reglamento para Otorgamiento de la Asignación de Responsabilidad; Ley N°19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica y establece el Sistema de Alta Dirección Pública, Resolución Exenta RA N°1020/28.05.2020 del Servicio de Salud de Magallanes que establece el orden de Subrogancia de la Dirección del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales.

CONSIDERANDO

1. Lo dispuesto en los artículos 76,77,78 y 79 del decreto Ley N°2.763 DE 1979 y el Reglamento para el Otorgamiento de la Asignación de Responsabilidad a que se refieren los artículos antes mencionados.

2. Que mediante Resolución Exenta N° 2859/20.05.2020, del Director (s) del Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", luego de diversas modificaciones, se aprobaron las bases y unidades objeto de asignación para el "concurso de otorgamiento de la asignación de responsabilidad", para el año 2020; disponiéndose a través de éstas, el respectivo cronograma del proceso, determinando los plazos y fechas respectivas para su oportuna substanciación, los cuales por circunstancias excepcionales, fueron prorrogados.

3. Que, habiéndose cumplido las etapas correspondientes en este proceso, la revisión de los antecedentes aportados por los concursantes por parte de la Comisión designada para ello y la asignación del puntaje que con el mérito de la ponderación de éstos se efectuó; es procedente formalizar mediante acto administrativo la asignación de responsabilidad de conformidad lo que se dispone en lo resolutivo de este acto.

4. En consideración a expuesto, y con el objeto de dar término al proceso de asignación de responsabilidad dispuesto según lo indicado, se dicta lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **OTÓRGUESE**, a contar de la fecha de la presente Resolución, **la Asignación de Responsabilidad** a los funcionarios(as) que a continuación se detallan:

Unidad de Diálisis			
N°	Rut	Nombre	Puntaje Total
1	9317359-7	Arias Troncoso Hugo	6.43
Unidad de Urgencia			
N°	Rut	Nombre	Puntaje Total
2	16721151-8	Gómez Cárcamo Jocelyn	6.16
Unidad de Médico Quirúrgico Indiferenciado			
N°	Rut	Nombre	Puntaje Total
3	17893483-K	Baria Arsimendis Carol	6.07
Unidad de Pabellón Quirúrgico			
N°	Rut	Nombre	Puntaje Total
4	16721320-0	Barría Segura Daniela	6.04
Unidad de Imagenología			
N°	Rut	Nombre	Puntaje Total
5	18642638-K	Estefó Eterovic Ziva	6.34
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas			
N°	Rut	Nombre	Puntaje Total
6	16440083-2	Soto Velásquez Carolina	6.75
Unidad CAE Adulto e infantil			
N°	Rut	Nombre	Puntaje Total
7	17893954-8	Cacabelos Gallardo María Paz	5.23

2.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE a los funcionarios individualizados de lo resuelto.

3.- Hecho lo anterior, dispóngase la Resolución respecto de cada funcionario individualizado en el punto 1 precedente, estableciendo las funciones de responsabilidad de gestión que deberá cumplir cada uno de los profesionales beneficiarios, a fin de dar cumplimiento al Artículo 16 del reglamento sobre esta materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DR. DARWIN ANTONIO LETELIER ESCOBAR
DIRECTOR (S)
HOSPITAL DR. AUGUSTO ESSMANN BURGOS
PUERTO NATALES

DALE//DCM/prs

N° Intr:.

DISTRIBUCION:

Depto. Subd. Gestión y Desarrollo de las Personas SSM

Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"

Archivo Of. Partes

Archivo Subd. Gestión y Desarrollo de las Personas HPN

Interesados (7)

ORIGINAL